El Movimiento por Nuestros Desparecidos en México presenta la campaña #SinLasFamiliasNo para exigir una Ley de desaparición que incluya la experiencia de las familias

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México es un colectivo integrado por más de 40 grupos de familias de personas desaparecidas acompañadas por diversas organizaciones de la sociedad civil. Entre otras acciones, las familias han emprendido la búsqueda por diversos medios y después de un arduo proceso han elaborado colectivamente propuestas para la discusión y aprobación de una Ley General sobre Desaparición Forzada y por Particulares.

El Movimiento está consciente de que corresponde al Estado mexicano aprobar y adoptar medidas integrales y efectivas para la verdad, la justicia, así como la reparación y erradicación de la desaparición en el país. En el mes de septiembre comenzará un nuevo periodo de discusión legislativa en la Cámara de Diputados y Senadores, este es el momento propicio para que familias, organizaciones civiles y ciudadanía exijamos que la problemática de la Desaparición de Personas se coloque en la discusión política y deje de ser ignorada entre las autoridades involucradas.

En este marco, nuestro Movimiento desarrolla la Campaña "#SinLasFamiliasNO" con el fin de alzar la voz y exigir la incorporación de la experiencia, propuesta y participación de las familias en la formulación e implementación de la Ley General sobre Desaparición Forzada y Desaparición de Personas por Particulares.

Este es un momento histórico. La ausencia de una persona nos afecta a todos. "#SinLasFamiliasNO" busca junto a las familias de víctimas, el grito unánime desde todos los rincones del país sea ¡Presentación de las personas Desaparecidas! ¡Alto a la desaparición en México!

A lo largo de tres meses estaremos presentando la campaña desde la página sinlasfamiliasno.org Redes sociales https://www.facebook.com/movNDmx/ y @movNDmx y estaremos realizando diferentes actividades en diferentes estados de la República Mexicana.

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México exigimos un plan nacional de búsqueda y un mecanismo nacional de búsqueda que implique necesariamente la participación de las familias.

Las familias exigimos que la Ley contenga:

1. La creación de una **Comisión Nacional de Búsqueda** conformada por familiares de personas desaparecidas y autoridades que sirva para coordinar a todas las instancias federales y estatales, así como, que diseñe y ejecute: 1) Plan Nacional de Búsqueda y 2) Plan Nacional de exhumaciones e identificación de restos. Esta instancia deberá enfocarse, aunque no exclusivamente, en las desapariciones de larga data.

2. La creación de un **Plan Nacional de Búsqueda** que privilegie la búsqueda en vida y responda a un análisis de contexto, temporalidad de las desapariciones, incluyendo el periodo de la guerra sucia hasta ahora.

3. La creación de un **Plan Nacional de exhumaciones e identificación de restos**. Que incluya como mínimo identificación y registro de fosas comunes y clandestinas y la identificación de cuerpos y fragmentos humanos.

4. La asignación de **presupuesto suficiente**, para toda su implementación, pero especialmente para investigación, búsqueda e identificación.

5. La **responsabilidades a superiores jerárquicos**. No sólo se investigue a los responsables directo, sino a todos aquellos que por su omisión permiten que se sigan cometiendo estos delitos.

La participación activa de familiares y organizaciones de la sociedad civil acompañantes en los procesos de búsqueda, investigación e identificación

Movimientos por Nuestros Desaparecidos en México